



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

En Montevideo a los 24 días del mes de octubre de dos mil diecisiete en el local que ocupa la Escuela de Parteras, en sesión ordinaria de Comisión Directiva presidida por la Directora Prof. Obst. Part. Eliana Martínez, asisten los siguientes integrantes: por el Orden Docente: Prof. Adj. Lic. Claudia Morosi, Prof. Adj. Obst. Part. Kety Rodríguez; por el Orden Estudiantil: Br. Mariana Martins; por el Orden de Egresados: Obst. Part. Sylvia Sosa.-----

Siendo la hora 17:14 inicia sesión.-

- 1) **Visto** la aprobación de Acta del 26/09/17.
Considerando que no hay objeciones.
Se resuelve aprobar el Acta por unanimidad. (5 en 5)

- 2) **Visto** la aprobación de Acta del 03/10/17.
Considerando que no hay objeciones.
Se resuelve aprobar el Acta por unanimidad. (5 en 5)

- 3) **Visto** la aprobación de Acta del 10/10/17
Considerando que no hay postura.
Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.

- 4) **Visto** el Exp. N° 111/17, referente a la solicitud de renuncia de la Asist. Obst. Part. Andrea Cadenas al Cargo de Asistente Obstetra Partera de la Escuela de Parteras (Cargo N° 3451, Esc. G, Gdo. 2, 24 horas, Interino).
Considerando
 - que la nota fue presentada por la Asistente el 20 de octubre y su solicitud de renuncia es a partir del 1° de octubre del corriente año.
 - que no contamos con informe de su Grado 3, Prof. Adj. Obst Part. Vanesa Berruti, aclarando si acepta la renuncia.
 - que las solicitudes de renuncia se evalúan en base al informe realizado por la G°3 correspondiente, teniendo presente los motivos que llevan a la solicitud.**Se resuelve** solicitar a la Prof. Adj. Obst. Part. Vanesa Berruti un informe de actuación de la Asist. Obst. Part. Andrea Cadenas con el fin de adjuntar a su legajo y señalar si acepta o no la renuncia en la fecha solicitada por la docente. (5 en 5)

- 5) **Visto** el Exp. N° 103/17, referente a la solicitud de la Prof. Agda. Obst. Part. Laura Valli y de la Prof. Adj. Lic. Claudia Morosi de cambio de fechas del 2° y

3er. Período de examen de Sociología correspondiente al 1er. Año de la Carrera.

Considerando

- que la Coordinadora General Prof. Agda. Obst. Part. Laura Valli informó que no afecta otra actividad estudiantil.

Se resuelve aprobar el cambio de fechas de examen del 2º y 3er. Período de Sociología, quedando de la siguiente manera:

- 2º Período 17/11/17 - 11:00 horas.
- 3er. Período 05/03/18 - 13:00 horas. (4 en 5, 1 abstención)

- 6) **Visto** la resolución N° 7 de Comisión Directiva en su sesión ordinaria del día 10/10/17, donde invita a la Prof. Adj. Obst. Part. Cecilia Fernández a los efectos de informar acerca de la situación de la Asist. Obst. Part. Natalia Sánchez, con respecto a su desempeño, en cuanto asiduidad y puntualidad, puesto en conocimiento por medio de la planilla de control horario, a partir de una solicitud de flexibilidad horaria por parte de la docente.

Considerando

- que Comisión Directiva recibe a la Prof. Adj. Obst. Part. Cecilia Fernández donde informa verbalmente la situación de la Asist. Obst. Part. Natalia Sánchez.

- que la Grado 3 comunica que en la Evaluación Docente informa la situación, en cuanto a la asiduidad, puntualidad y el trabajo en equipo.

- que Comisión Directiva no ha visto aún la Evaluación Docente de la Asistente.

Se resuelve solicitarle a la Prof. Adj. Obst. Part. Cecilia Fernández un informe por escrito exponiendo lo expresado en Sala y presentar la evaluación Docente como insumo para tomar una resolución. (5 en 5)

- 7) **Visto** el Exp. N° 104/17, referente a la solicitud de Licencia por Congreso con motivo de las III Jornadas Nacionales de Investigación en Educación Superior y la I Jornadas Regionales de Investigación en Educación Superior a realizarse del 25 al 27 de octubre del corriente año enviada por la Prof. Adj. Obst. Part. Kety Rodríguez.

Considerando que es una buena oportunidad de crecimiento a nivel Docente.

Se resuelve aprobar la solicitud de Licencia por Congreso (4 en 5, 1 abstención)

- 8) **Visto** el Exp. N° 108/17, referente a la solicitud de Licencia por Congreso con motivo de las III Jornadas Nacionales de Investigación en Educación Superior y la I Jornadas Regionales de Investigación en Educación Superior a realizarse



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

del 25 al 27 de octubre del corriente año enviada por la Prof. Adj. Obst. Part. Verónica Delbono.

Considerando que es una buena oportunidad de crecimiento a nivel Docente.

Se resuelve aprobar la solicitud de Licencia por Congreso por unanimidad (5 en 5)

- 9) **Visto** el Exp. N° 110/17 bis, referente a la solicitud de Licencia por Congreso con motivo de las III Jornadas Nacionales de Investigación en Educación Superior y la I Jornadas Regionales de Investigación en Educación Superior a realizarse del 25 al 27 de octubre del corriente año enviada por la Asist. Obst. Part. Valeria Caraballo.

Considerando que es una buena oportunidad de crecimiento a nivel Docente.

Se resuelve aprobar la solicitud de Licencia por Congreso por unanimidad (5 en 5)

- 10) **Visto** la solicitud de la Directora de la Escuela Prof. Obst. Part. Eliana Martínez de Licencia por Congreso con motivo de las III Jornadas Nacionales de Investigación en Educación Superior y la I Jornadas Regionales de Investigación en Educación Superior a realizarse del 25 al 27 de octubre del corriente año.

Considerando que es una buena oportunidad de crecimiento a nivel Docente.

Se resuelve aprobar la solicitud de Licencia por Congreso. (4 en 5, 1 abstención)

- 11) **Se toma conocimiento** que la Directora de la Escuela Prof. Obst. Part. Eliana Martínez informa que mientras se encuentre de Licencia por Congreso del 25 al 27 de octubre inclusive, la Prof. Adj. Lic. Claudia Morosi quedará como Directora Interina.

- 12) **Visto** la solicitud de la Directora de la Escuela Prof. Obst. Part. Eliana Martínez de designar a la Asist. Obst. Part. Patricia Gadea como Asistente Académica de la Escuela de Parteras.

Considerando que es un cargo de confianza y que no hay objeciones.

Se resuelve aprobar la solicitud por unanimidad. Elevar al Consejo de Facultad de Medicina. (4 en 5, 1 abstención)

- 13) **Visto** el Exp. N° 101/17, referente a la nota presentada por la Ex-Asist. Acad. Obst. Part. Leticia Rumeu de realizar un llamado Titular de Profesor Adjunto Coordinador del Internado de la Escuela de Parteras, con el Cargo N° 2876.

Considerando

- que el Cargo antedicho se encuentra vacante, ya que fue ocupado anteriormente por el Encargado de Curso de Inglés.
- que actualmente el Curso de Inglés es dictado por el Centro de Lenguas Extranjeras de la Facultad de Humanidades y ciencias mediante un traspaso de fondos.
- que es fundamental contar con un Docente Coordinador del Internado.

Se resuelve aprobar la solicitud por unanimidad y realizar el llamado a Concurso Titular, (Cargo N° 2876, Esc. G, Gdo. 3, 10 horas), de Profesor Adjunto Coordinador del Internado de la Escuela de Parteras. (5 en 5)

- 14) **Visto** el Exp. N° 112/17, referente a la propuesta de la Comisión Electoral de realizar elecciones generales de Asamblea de Claustro, período 2017-2019 y elecciones de Comisión Directiva, período 2017-2019, generales para el Orden Estudiantil y complementarias para los Ordenes Docentes y Egresadas, el 22 de noviembre de 10:00 a 17:00 horas.

Considerando

- que urge realizar las elecciones ya que Comisión Directiva y Asamblea de Claustro cuenta con pocos integrantes al día de hoy.
- que la idea es culminar con el Escrutinio Final antes de fin de año para iniciar el 2018 con la asunción de los nuevos integrantes de Comisión Directiva y Asamblea de Claustro.

Se resuelve aprobar la fecha propuesta por la Comisión Electoral y fijar las elecciones de Organos de Cogobierno para el 22 de noviembre del corriente año de 10:00 a 17:00 horas. (5 en 5)

Siendo la hora 18:55 se retira la Prof. Adj. Lic. Claudia Morosi y se cierra sesión por falta de quorum.-